



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública
Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N°5 DE CHEQUÉN
NINHUE
RESOLUCIÓN EXENTA N°

8824

SANTIAGO, 10 OCT 2014



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

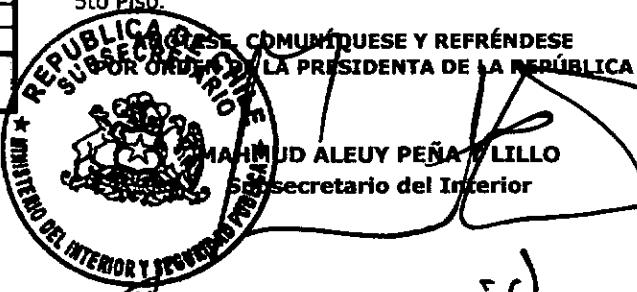
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0840843240834	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.201.810.-
	NINHUE	
	Unidad	
	Administradora de JUNTA DE VECINOS N°5 DE CHEQUÉN	
	Fondos	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART JURIDICO	
DEP T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. UYT	
SUB. DEP. MUNICIP	

REFRENDACION	
REF POR	5
IMPUTAC	
ANOT POR	5
IMPUTAC	
DEDUC DTO.	



7236210



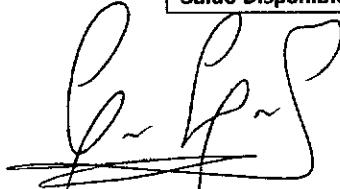
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 489-K
FECHA 13-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.170.658.501
3.= Saldo	4.153.626.499
Compromiso presente documento : N° 8824, fecha 10.10.2014	1.201.810
Saldo Disponible \$	4.152.424.689

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

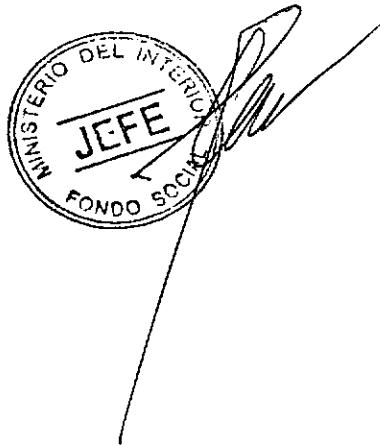



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MUEBLE COMPACTO	1	\$ 85.990	\$ 85.990
MESA	4	\$ 108.990	\$ 435.960
REFRIGERADOR	1	\$ 141.990	\$ 141.990
COCINA A LEÑA	1	\$ 279.990	\$ 279.990
JUEGO DE LOZA	6	\$ 15.990	\$ 95.940
JUEGO DE SERVICIO	6	\$ 26.990	\$ 161.940
			\$ 1.201.810

Se despide Atentamente,



A handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MINISTERIO DEL INTERIOR', 'FONDO SOCIOECONOMICO', and 'JEFE' in the center. The signature is a cursive line that starts from the bottom left, goes up and to the right, then down and to the left, crossing over the stamp.

MFL/GVR/CMM